



Sesión Pública del día trece de abril de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/13/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este trece de abril del presente año, a las quince horas (15:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-30/2012-V y su acumulado	Partido Acción Nacional, a través de su consejero representante suplente Ramón Adolfo Leyva Escobar	Consejo Estatal del Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-32/2012-II	Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su consejero representante Renato Arias Arias.	
TET-AP-31/2012-I y su acumulado TET-AP-33/2012-III	Promovidos por el Partido De la Revolución Democrática, a través de su consejero Representante Renato Arias Arias	Consejo Estatal del Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-36/2012-I	Partido Acción Nacional, a través de su consejero representante Axel Federico Laynes Vázquez	Consejo Estatal del Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 12 de abril de 2012

**Atentamente
El Magistrado Presidente**

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

